



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
CONSEJO ACADÉMICO  
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 013 DE 2025  
(febrero 04)**

**“Por la cual se establece el calendario académico especial para el primer y segundo periodo académico de 2025 de la Especialización y la Maestría en Gestión en Gestión Ambiental Sostenible”**

**EL CONSEJO ACADÉMICO**

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior No. 003 de 2021, y

**CONSIDERANDO**

Que el numeral 14 del artículo 22 del Acuerdo Superior No. 003 de 2021 -Estatuto General- establece como una de las funciones del Consejo Académico: aprobar y modificar los calendarios académicos.

Que el Consejo Académico propone unificar los calendarios académicos de los programas de posgrados, teniendo en cuenta las diferentes particularidades de los programas que componen la oferta de posgrados de la Universidad de los Llanos.

Que los Comités de Programa de la Maestría y la Especialización en Gestión Ambiental Sostenible, reunidos en sesión 01 del 27 de enero de 2025, con el fin de articular cursos y terminar en el segundo semestre de 2025 solicitan el calendario especial.

Que la Coordinación de posgrados solicito a los programas académicos la propuesta de un calendario regular unificado sustentada en sus particularidades curriculares.

Que el Consejo de la Facultad de la Ciencias Básicas e Ingeniería reunido en sesión No. 003 del 30 de enero, avaló el proyecto de calendario especial para la Maestría y la Especialización en Gestión Ambiental Sostenible periodo 2025.

Que el Consejo Académico reunido en Sesión Ordinaria No. 003 del 04 de febrero de 2025, estudió el calendario regular para posgrados remitido por la Coordinación de Posgrados.

Que, en virtud de lo anterior,

**RESUELVE**

**Artículo 1°.** Establecer el calendario académico especial para el proceso de inscripción, selección y admisión de estudiantes nuevos, de la Maestría y Especialización en Gestión Ambiental Sostenible del proceso de matrícula y periodo lectivo del primer periodo académico de 2025, así:

<b>Inscripción, selección y admisión estudiantes nuevos Especialización y Maestría en Gestión Ambiental Sostenible 2025-1</b>	
<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>
Venta de formularios de inscripción a través de la plataforma WEB institucional.	Hasta el 21 de febrero de 2025
Cierre de la plataforma SIAU para diligenciamiento del formulario de inscripción.	21 de febrero de 2025



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**CONSEJO ACADÉMICO**  
**RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 013 DE 2025**  
**(febrero 04)**

**“Por la cual se establece el calendario académico especial para el primer y segundo periodo académico de 2025 de la Especialización y la Maestría en Gestión en Gestión Ambiental Sostenible”**

Revisión de soportes de inscripción por parte de la dirección de programa.	Hasta el 24 de febrero de 2025
Fecha para subsanar inconvenientes en los documentos cargados previamente por el aspirante.	Hasta el 25 de febrero de 2025
Aplicación del proceso de selección por parte de la dirección de programa.	Hasta el 25 de febrero de 2025
Entrega de listados de admitidos a la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico.	26 de febrero de 2025

**Parágrafo 1.** Los programas de posgrados que cumplan con puntos de equilibrio o punto mínimo de estudiantes podrán solicitar liquidación de matrículas, además, estarán sujetos al siguiente calendario:

<b>Matrícula y periodo lectivo Especialización y Maestría en Gestión Ambiental Sostenible 2025-1</b>	
<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>
Remisión de cursos a liquidar para cada estudiante por parte de la por parte de la dirección de Programa ante la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico.	26 de febrero de 2025
Entrega liquidaciones	27 de febrero de 2025
Matrículas estudiantes	Del 27 de febrero al 06 de marzo de 2025
Fecha inicio de clases	07 de marzo de 2025
Finalización de clases	19 de julio de 2025
Entrega de notas definitivas (previamente cargadas por los docentes en el SIAU) por parte de la dirección de Programa a la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico.	Hasta el 31 de julio de 2025

**Parágrafo 2.** Los aspirantes que demuestren tramites de crédito financieros o por pago de cesantías y/o convenios, podrán solicitar hasta un mes adicional para el pago de la matrícula.

**Artículo 2°** Establecer el calendario académico para el proceso de matrículas y periodo lectivo de la Maestría y la Especialización en Gestión Ambiental Sostenible para el segundo periodo académico de 2025, así.

<b>Matrícula y periodo lectivo Especialización y Maestría en Gestión Ambiental Sostenible 2025-2</b>	
<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>
Remisión de cursos a liquidar para cada estudiante por parte de la por parte de la dirección de Programa ante la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico.	Hasta el 22 de julio de 2025
Entrega liquidaciones	25 de julio de 2025
Matrículas estudiantes	Del 25 al 30 de julio de 2025
Fecha inicio de clases	01 de agosto de 2025
Finalización de clases	20 de diciembre de 2025



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
CONSEJO ACADÉMICO  
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 013 DE 2025  
(febrero 04)**

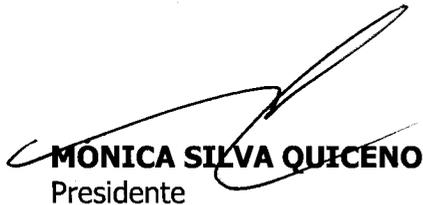
**"Por la cual se establece el calendario académico especial para el primer y segundo periodo académico de 2025 de la Especialización y la Maestría en Gestión en Gestión Ambiental Sostenible"**

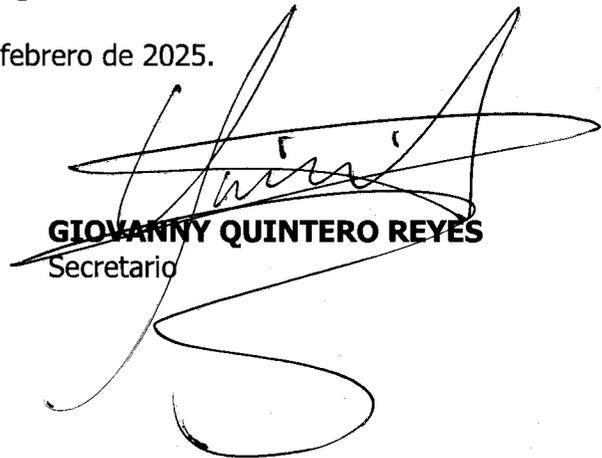
Entrega de notas definitivas (previamente cargadas por los docentes en el SIAU) por parte de la dirección de Programa a la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico.	Hasta el 06 de febrero de 2026
---	--------------------------------

**ARTÍCULO 3°. Vigencia.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y publicación.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Villavicencio, a los 04 días del mes de febrero de 2025.

  
**MÓNICA SILVA QUICENO**  
Presidente

  
**GIOVANNY QUINTERO REYES**  
Secretario

Proyectó: Wilmar Cruz  
Ajustó: JB - SG